

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2014, que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 18/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de los procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada resuelve dar publicidad a las subvenciones concedidas en 2014 con cargo al programa 31R, convocadas por orden de 28 de mayo de 2014, BOJA núm. 106, de 14 de junio de 2014, y al amparo de la Orden del 21 de junio de 2013, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de la Consejería de Salud y Bienestar Social.

Subvenciones Individuales concedidas en la línea 2, Personas con Discapacidad. Modalidad Adquisición, renovación y reparación de otras ayudas técnicas imputadas al crédito presupuestario existente en la aplicación presupuestaria 0.1.12.00.01.00.488.07.31R.

Nombre: L.F. IGNACIO.
Representante Legal: FERNÁNDEZ ANTEQUERA, SONIA.
Importe: 4.000,00 euros.
Finalidad: ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS.

Subvenciones Institucionales concedidas en la Línea 16, Personas con discapacidad. Modalidad mantenimiento, imputadas al crédito presupuestario existente en la aplicación presupuestaria 1200010000G/3 1R/48800/1801.

Entidad: ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS «LOS 4 ARCOS».
Importe: 5.000,00 euros.
Finalidad: MANTENIMIENTO.

Entidad: FEDERACIÓN GRANADINA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA CAMF COCEMFE GRANADA.
Importe: 10.000,00 euros.
Finalidad: MANTENIMIENTO.

Entidad: ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN GRANADA.
Importe: 11.250,00 euros.
Finalidad: MANTENIMIENTO.

Entidad: ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE GRANADA Y PROVINCIA ASOGRA.
Importe: 7.500,00 euros.
Finalidad: MANTENIMIENTO.

Entidad: ASOCIACIÓN DE PARKINSON GRANADA ÁGORA.
Importe: 7.425,00 euros.
Finalidad: MANTENIMIENTO.

Entidad: ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON LIMITACIÓN INTELECTUAL BORDER-LINE DE GRANADA.
Importe: 4.000,00 euros.
Finalidad: MANTENIMIENTO.

Entidad: ORDEN HOSPITALARIA SAN JUAN DE DIOS. HOSPITAL SAN RAFAEL.
Importe: 5.575,00 euros.
Finalidad: MANTENIMIENTO.

Entidad: GRANABIP ASOCIACIÓN DE BIPOLARES DE GRANADA.
Importe: 3.803,00 euros.
Finalidad: MANTENIMIENTO.

Entidad: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AFECTADOS POR LA EPILEPSIA GRAVE APEMSI.
Importe: 9.814,00 EUROS.
Finalidad: MANTENIMIENTO.

Entidad: ASOCIACIÓN DE MUJERES ANDALUZAS MASTECTOMIZADAS AMAMA.
Importe: 3.749,00 euros.
Finalidad: MANTENIMIENTO.

Entidad: FRATERNIDAD CRISTIANA DE ENFERMOS Y MINUSVÁLIDOS.
Importe: 3.624,00 euros.
Finalidad: MANTENIMIENTO.

Entidad: ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS COSTA TROPICAL Y ALPUJARRA.
Importe: 3.000,00 euros.
Finalidad: MANTENIMIENTO.

Entidad: AGRUPACIÓN DE MUJERES SORDAS «10 DE FEBRERO».
Importe: 4.693,00 euros.
Finalidad: MANTENIMIENTO.

Entidad: ASOCIACIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD LA PIRÁMIDE.
Importe: 3.031,00 euros.
Finalidad: MANTENIMIENTO.

Subvenciones Institucionales concedidas en la Línea 16, Personas con discapacidad. Modalidad Programas, imputadas al crédito presupuestario existente en la aplicación presupuestaria 1200010000G/31R/48800/1801.

Entidad: FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE SORDOS.
Importe: 10.082,00 euros.
Finalidad: ROMPIENDO BARRERAS, ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Entidad: FUNDACIÓN GRANADINA DE TUTELA.
Importe: 14.863,00 euros.
Finalidad: TUTELA LEGAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS TOTAL O PARCIAL LEGALMENTE.

Entidad: ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN GRANADA.
Importe: 11.762,00 euros.
Finalidad: PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL A PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN.

Entidad: ASOCIACIÓN DE PACIENTES CARDÍACOS DE GRANADA Y SU PROVINCIA.
Importe: 3.506,00 euros.
Finalidad: ATENCIÓN AL PACIENTE CARDÍACO.

Entidad: FEDERACIÓN GRANADINA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA CAAMF COCEMFE GRANADA.
Importe: 25.125,00 euros.
Finalidad: TRANSPORTE ADAPTADO COORDINADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA.

Entidad: ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS LOS 4 ARCOS.
Importe: 3.937,00 euros.
Finalidad: EL DISCAPACITADO Y SU INSERCIÓN LABORAL.

Entidad: ASOCIACIÓN GRANADINA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL ASPACE.
Importe: 4.556,00 euros.
Finalidad: INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL.

Entidad: ASOCIACIÓN DE PARKINSON DE GRANADA ÁGORA.
Importe: 8.094,00 euros.
Finalidad: ATENCIÓN A PERSONAS AFECTADAS DE PARKINSON DE INICIO TEMPRANO.

Entidad: ASPRODES. ASOCIACIÓN PRO DERECHOS DEL SORDO.
Importe: 4.134,00 euros.
Finalidad: VALORACIÓN AUDIOLÓGICA INTEGRAL PARA NIÑOS SORDOS HACIA LA AUTONOMÍA Y LA INCLUSIÓN.

Entidad: ASOCIACIÓN EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE GRANADA ASPROGRADES.
Importe: 3.145,00 euros.
Finalidad: PASO A PASO ASPROGRADES 50 AÑOS.

Entidad: ASOCIACIÓN GRANADINA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE AGDEM.
Importe: 6.000,00 euros.
Finalidad: ATENCIÓN MULTIDISCIPLINAR A PERSONAS AFECTADAS DE E.M. Y ENFERMEDADES ANÁLOGAS Y CUIDADORES.

Entidad: ASOCIACIÓN ALZHECON.
Importe: 5.025,00 euros.
Finalidad: ATENCIÓN INTEGRAL Y PSICOESTIMULACIÓN COGNITIVA EN ALZHEIMER.

Entidad: AGREDACE ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL.
Importe: 12.600,00 euros.
Finalidad: APOYO A LA AUTONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL DE PERSONAS AFECTADAS POR DSA.

Entidad: ASOCIACIÓN GRANADINA DE ENFERMOS MENTALES AGRAFEM COMARES.
Importe: 3.000,00 euros.
Finalidad: APOYO Y REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL PERSONAS ENFERMAS MENTALES RECLUSAS EN CENTRO PENITENCIARIO ALBOLOTE.

Entidad: ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA DE ANDALUCÍA ASEVEMA.
Importe: 4.521,00 euros.
Finalidad: RESPIRA. APOYO INTEGRAL A NECESIDAD DE PERSONAS CON V.M.Y SUS CUIDADORES.

Granada, 16 de diciembre de 2015.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.